

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 576  
5 de abril de 2022

**Proponen diputados capacitar a condóminos en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación**

- *De acuerdo con la Procuraduría Social en la ciudad habitan, bajo el régimen condominal, más de tres millones de personas, es decir, alrededor del 40% de la población total de la capital*

Con el propósito de evitar casos de exclusión en unidades habitacionales, el diputado Temístocles Villanueva Ramos (MORENA), presentó una proposición por la que hace un exhorto a la Procuraduría Social de la Ciudad de México para que realice capacitaciones a personas condóminas en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación.

Al razonar su propuesta, el legislador consideró prioritario fomentar la armónica convivencia de las comunidades que se forman de manera natural bajo el régimen de propiedad en condominio, sobre todo en materia de no discriminación y defensa de los derechos humanos.

El diputado Villanueva Ramos aceptó que en los condominios, naturalmente, surgen conflictos que amenazan la convivencia armónica, pero se debe fomentar, dijo, que las diferencias no estén motivadas por estereotipos o estigmas que caigan en la discriminación o discursos de odio contra personas de grupos de atención prioritaria.

El congresista recordó que, en algunos conjuntos habitacionales de alcaldías como Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Cuauhtémoc, se registraron casos de discriminación contra las personas contagiadas de Covid-19, quejas que llegaron hasta la Procuraduría Social: por ello, enfatizó, es urgente promover un ambiente de respeto, inclusión, solidaridad y apoyo comunitario entre las y los condóminos.

--o0o--